

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

PERSONAL DIRECTIVO COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Desarrollo Económico
Señor Ministro de Agricultura
Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

Miembros elegidos para el período 1970-1972.

PRINCIPALES:

✓ Sr. Leonidas Londoño Londoño
✓ Dr. Rafael Parga Cortés
5 → Sr. Guillermo Corredor Gómez
✓ Dr. José María Patiño S.
✓ Dr. Hernán Toro Uribe
✓ Dr. Carlos Ospina Delgado

SUPLENTE:

Dr. Federico Drews Castro — 5
Dr. Roberto Durán Alvira — 5
Dr. Jaime Ardila Casamitjana — 5
Dr. Miguel Eduardo Román — 5
Sr. Pablo Solano Dávila — 5
Dr. José Arquimedes de Angulo — 5

Gerente General:

Dr. ARTURO GOMEZ JARAMILLO

Gerente Auxiliar:

Dr. JORGE CARDENAS GUTIERREZ

Gerente Administrativo:

Sr. MARIO ANIBAL MELO

Gerente Técnico:

Dr. GERMAN VALENZUELA SAMPER

Secretario General:

Dr. JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

DIRECTOR: EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACION

REDACCION Y COORDINACION: La Secretaría General de la Federación

Licencia del Ministerio de Gobierno

Resolución No. 00497 del 17 de abril de 1972

Tarifa para libros y revistas editados en Colombia Permiso No. 310 Adpostal

VOL. XX

SEPTIEMBRE - 1971 - MARZO - 1972

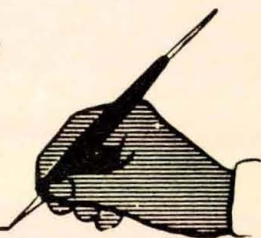
No. 151

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
EDITORIAL	
PROYECTO DE LEY (No. 103) "Por la cual se estimula la capitalización del Sector Agropecuario y se dictan disposiciones sobre Bonos de Fomento Agropecuario, Fondo Financiero Agropecuario, Fondo de Rehabilitación Agropecuaria, Fondos Ganaderos, Prenda Agraria, Banco Ganadero, Autorizaciones a la Banca Comercial, Deducciones Exenciones Tributarias y Otras Materias"	5
PONENCIA para primer Debate al Proyecto de Ley No. 103 ante la Comisión Tercera del Senado de la República presentada por el Senador Indalecio Liévano Aguirre	21
Piiego anexo de modificaciones al Proyecto de Ley No. 103	60
EL MERCADO DE CAFE EN LOS PAISES DE COMPENSACION: Reportaje con el Doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez	69
PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES A PICA Y PALA EN LAS ZONAS CAFETERAS: Reseña general	76
LAS NUEVAS Bodegas de ALMACAFE en Armenia Reportaje Gráfico	78
LA CONFERENCIA CAFETERA NACIONAL: Reportaje Gráfico, Resoluciones y Proposiciones aprobadas por La Conferencia de Noviembre de 1971	81
LEGISLACION CAFETERA Período Septiembre 1971 - Marzo 1972:	
Ley 5a. de 1971 (Septiembre 11), por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre la República de Colombia y la República de los Estados Unidos del Brasil	95

Decreto No. 2024 de 1971 (Octubre 19), por el cual se aclara el artículo 1o. del Decreto reglamentario número 84 de 1964	99
Decreto No. 84 de 1964 (Enero 23), ratifica la prohibición de imponer ciertos gravámenes Departamentales y Municipales a la producción primaria agrícola o ganadera, al tránsito de productos alimenticios de primera necesidad, etc.	100
Resolución No. 92 de 1971 (Noviembre 10) de la Junta Monetaria, sobre los cupos de redescuento de las Corporaciones Financieras	101
Circular No. 010 (Noviembre 10) de la Superintendencia de Precios, reiterando la obligación de marcar los precios oficiales de ventas en los empaques de productos	102
Ley 19 de 1971 (Noviembre 15) por la cual se aprueba el Acuerdo Comercial de Colombia y la República de China suscrito en Bogotá el 20 de Junio de 1964	103
Resolución No. 95 de 1971 (Noviembre 24) de la Junta Monetaria, por medio de la cual se establece un cupo especial de \$ 100 millones para redescuento de préstamos que otorguen las Instituciones Bancarias a los caficultores damnificados por el invierno	105
Ley 83 de 1971 (Diciembre 22) por medio de la cual se adoptan medidas para aumentar los recursos de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero y se dictan otras disposiciones	107
Resolución No. 1 de 1972 (Marzo 3) del Comité encargado de fijar los precios internos de compra del café, por medio de la cual se eleva a \$ 1.372.50 el precio de compra de la carga de café pergamino tipo Federación	110
Resolución No. 20 de 1972 (Marzo 8) de la Junta Monetaria, por medio de la cual se fija reintegro cafetero en US\$ 73.50	111
Resolución No. 25 de 1972 (Marzo 22) de la Junta Monetaria, por medio de la cual se fija el reintegro en US\$ 74.50	112
Resolución No. 2 de 1972 (Marzo 23) del Comité encargado de fijar los precios internos de compra de café, por medio de la cual se eleva a \$ 1.400.00 el precio de compra de la carga de café pergamino tipo Federación	113

Editorial



REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA No. 151

Por considerarlo de innegable interés para el gremio, en este número publicamos el texto completo del Proyecto de Ley sobre Fondos de Fomento Agropecuario, presentado por el Señor Ministro de Agricultura a la consideración del Honorable Senado de la República en la Sesión Extraordinaria del 19 de Enero del año en curso.

Igualmente incluimos la interesantísima ponencia del Senador Indalecio Liévano Aguirre a la Comisión Tercera del Senado y el pliego anexo de modificaciones a este importante Proyecto de Ley.

Los esfuerzos por ampliar nuestros mercados cafeteros a todas las áreas del mundo y mejorar el consumo de café en mercados no tradicionales, son analizados en un reportaje con el doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez. Se comentan allí la realidad actual y las posibilidades futuras del comercio con aquellos países con los cuales se han celebrado Convenios Bilaterales de Pagos o Acuerdos de Comercio, incluyendo los del área socialista de Europa.

Por su indiscutible trascendencia hemos incluido una síntesis del programa que, para la construcción a pala y pica de Caminos Vecinales en las Zonas Cafeteras, fue concertado entre el gobierno nacional y la última Conferencia Cafetera. Este programa será financiado con recursos aportados por partes iguales por el Ministerio de Agricultura y los Comités Departamentales de Cafeteros.

Además incluimos nuestras ya tradicionales secciones de las Proposiciones y Resoluciones aprobadas por la Conferencia Cafetera pasada y Legislación Cafetera, así como un Reportaje Gráfico sobre las nuevas Bodegas de ALMACAFE en Armenia, Quindío.

MIEMBROS DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS PARA EL PERIODO DEL 1o. DE AGOSTO DE 1970 AL 31 DE JULIO DE 1972

ANTIOQUIA – Principales: Sr. Hernán Toro Uribe, Dr. Alfonso Correa Bernal, Dr. Juan Peláez Sierra, Sr. Gabriel Gómez Henao, Dr. Bernardo Vélez Londoño, Dr. Fabio Mejía. – Suplentes: Sr. Hernán Betancourt Robledo, Sr. Pascual Correa Flórez, Sr. Vicente Uribe Cadavid, Sr. Adolfo León Gómez, Dr. Jorge Mario Uribe, Sr. Leonidas Restrepo Echavarría.

BOYACA – Principales: Dr. Vicente Pineda, Dr. Gregorio Vaca Perilla, Sr. Rafael Buitrago, Sr. Libardo Cuervo Patarroyo. – Suplentes: Sr. Felipe Vargas, Sr. José María Sarmiento, Dr. Alfonso Alvarez Pinzón, Dr. Clímaco Ortiz Pérez.

CALDAS – Principales: Sr. Pedro Uribe Mejía, Dr. José Giraldo Angel, Dr. Camilo Olimpo Cardona A., Dr. Jaime Restrepo Mejía, Dr. León Londoño Londoño, Sr. Gustavo Henker Botero. – Suplentes: Sr. Alberto Duque Maya, Sr. Julián Mejía Sánchez, Sr. Jorge Jaramillo, Dr. Gonzalo Sanín Mejía, Dr. Mario Calderón Rivera, Dr. Enrique Mejía Ruiz.

CAUCA – Principales: Dr. José Arquímedes de Angulo, Sr. Alfonso Jordán Jiménez, Dr. Gerardo Fernández C., Sr. Jorge Castro S. – Suplentes: Sr. Absalón González, Sr. Arquímedes Alvarez, Sra. Sonia Castrillón de Lehman, Dr. Augusto Burbano.

CUNDINAMARCA – Principales: Sr. Jorge Cáceres Bejarano, Sr. Nicolás Sáenz Dávila, Sr. Eduardo Junguito Hernández, Sr. Miguel Holguín Calderón, Sr. Benito Gómez Durán, Sr. Ernesto Sayer Martínez. – Suplentes: Dr. Antonio Castilla Samper, Sr. Luis Francisco Cuervo, Sr. Augusto García Parra, Dr. Eduardo López Vélez, Sr. Alvaro Gutiérrez Sierra.

HUILA – Principales: Dr. Roberto Durán A., Sr. Luis Carlos Macías, Sr. Anunciación Rubiano, Sra. Graciela Villamil de Corredor. – Suplentes: Sr. Carlos Quintero Luna, Sr. Arturo Oliveros, Sr. Arturo Reina.

MAGDALENA – Principales: Sr. Guillermo Araque, Sr. Luis Carlos Laucouture, Sr. Pablo Solano Dávila, Sr. Rafael Nicasio Díaz-Granados. – Suplentes: Sr. Julio Figueroa, Sr. Gonzalo Mendiola, Sr. Anastasio Iguarán, Sr. Jorge Opden Bosch.

NARIÑO – Principales: Dr. Miguel Eduardo Román, Dr. Campo Elías Burbano, Sr. Enrique Benavides de la Espriella, Sr. José Miguel Caicedo. – Suplentes: Sr. Alfredo Ortiz, Dr. Miguel A. Ortega, Sr. Julio Ignacio Moncayo, Sr. Pablo E. Solarte.

NORTE DE SANTANDER – Principales: Dr. Miguel Durán Durán, Sr. Héctor Santaella Peñaranda, Dr. Gabriel Pérez Escalante, Dr. Alberto Camilo Suárez. – Suplentes: Dr. Efraín Vásquez, Dr. José Gabriel Carrillo, Sr. Sixto Jaramillo Cabrales, Sr. Francisco L. Faillace.

QUINDIO – Principales: Sr. Arturo Palacio Jaramillo, Dr. Samuel Grisales Grisales, Dr. Guillermo García Sierra, Dr. José María Patiño Sanz, Sr. Leonardo Salazar Santacoloma, Dr. Hernán Palacio Jaramillo. – Suplentes: Sr. Lisímaco Arcila Giraldo, Sr. Gildardo Castaño Osorio, Sr. Emilio Estrada V., Sr. Jaime Londoño P., Dr. Ricardo Gómez Ospina, Sr. Alfonso Mora Ramírez.

RISARALDA – Principales: Sr. Antonio Uribe Aristizábal, Sr. Carlos Herrera Hincapié, Sr. Hernán Londoño Restrepo, Dr. Federico Drews Castro, Sr. Leonidas Arango Escobar, Sr. Alberto Salazar Nieto. – Suplentes: Sr. Reinaldo Acosta Soto, Sr. Hugo Tobón Duque, Sr. Gonzaga Flórez Herrera, Sr. Gustavo Ríos Ochoa, Sr. Juan B. Mesa, Sr. Pablo Velásquez Urdinola.

SANTANDER – Principales: Sr. Valentín González Rangel, Sr. Julio Martín Acevedo Díaz, Sr. Alberto Silva Márquez, Sr. Alberto Santos. – Suplentes: Sr. Pablo García Rueda, Sr. Carlos Plata Jaimes, Sr. Eduardo Sánchez Castro, Sr. Gabriel Silva.

TOLIMA – Principales: Dr. Yezid Melendro Serna, Dr. Maclovio Alvira J., Dr. Juan Antonio Velandia, Dr. Jorge Enrique Mejía Jaramillo, Sr. José Vicente Rodríguez, Sr. Carlos Turriago Pardo. – Suplentes: Sr. David Ortega, Sr. Juan Agustín Lamprea, Sr. José A. Portela, Sr. Luis Carlos Sepúlveda, Sr. Jaime Londoño Amature, Sr. Lisandro Méndez.

VALLE – Principales: Sr. Marco Jaramillo Botero, Sr. Alonso Durán, Sr. Guillermo Londoño Villa, Sr. Mario Ospina Ruiz, Sr. Guillermo Mejía Jaramillo. – Suplentes: Dr. Luis Ayala Salinas, Dr. Henry Ossa Jaramillo, Sr. Sigifredo Hoyos Arbeláez, Sr. Néstor Grajales López, Sr. Guillermo Ramírez Caro, Dr. Fabio Correa León.